MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR

Municipalidad de Simón Bolivar

RUC 80015840 - 7

INTENDENCIA

Avda. Francisco Cuenca - Tel. 0530 251 099 - Simón Bolivar - Paraguay

RESOLUCIÓN N° 150/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA FIRMA DENOMINADA CONSTRUMAX SR. MIGUEL ACOSTA BENITEZ LA CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BASICA N° 990 LIBERTADOR SIMON BOLIVAR DEL DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR BAJO LA MODALIDAD DE CD N° 13/2016

Simón Bolívar, 22 de Julio de 2016

VISTO: La Necesidad de Ejecución del Rubro 520-30-003 para la Construcción de Cercado Perimetral en la Esc. Básica N° 990 Libertador Simón Bolívar del distrito de Simón Bolívar, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, evaluada las ofertas presentadas por los oferentes para el llamado denominado CD N° 13/2016, resulta conveniente para los intereses de la Institución Municipal, la presentada por la firma denominada Construmax del Sr. Miguel Acosta Benitez con RUC N° 3201376-0, en virtud a los criterios establecidos por las Bases y Condiciones del presente llamado y el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" como así también del artículo 63 de l Dto. Reglamentario N° 21909/03. ----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° APROBAR, La Adjudicación y la firma del Contrato con la firma denominada Construmax del Sr. Miguel Acosta Benitez para la ejecución de la obra denominada Construcción de Cercado Perimetral en la Esc. Básica N° 990 Libertador Simón Bolivar del distrito de Simón Bolívar por un valor total de Gs. 63.690.000 (Guaraníes, Sesenta y Tres Millones Seiscientos Noventa Mil), cumpliendo la ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2016, conforme al crédito presupuestario. ----------
Art. 2° COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.----------
Art. 3° REMITIR, a quienes correspondan, anotar en el libro de registro respectivo y cumplido archivar.----------

Juan Carlos Amarilla Martínez
Srio. Intendencia Municipal

Prof. Ninfa Hidalgo Figueredo
Intendente Municipal